

Novedades 2024

para Autónomos y PYMES



Financiado por:



Contenido

1. Cambios en la Cotización de Trabajadores Autónomos
2. IVA Franquiciado para Autónomos
3. Kit Digital para Comunidades de Bienes y Sociedades Civiles
4. Ampliación Ayudas para Emprender en Andalucía
5. Declaración de la Renta para Todos los Autónomos
6. Cuota Cero para Autónomos en Andalucía
7. Obligación de la Factura Electrónica se Retrasa

Cambios en la Cotización de Trabajadores Autónomos

Desaparición de Opción Transitoria

- En 2023, la opción transitoria permitía a autónomos elegir cuota **según rendimientos netos o base de enero**.
- Para 2024, desaparece esta opción.

Tramo	Cuota en 2023	Cuota en 2024	Cuota en 2025
Menos de 670€	230€	225€	200€
Entre 670 y 900€	260€	250€	220€
Entre 900 y 1.166€	275€	267€	260€
Entre 1.166 y 1.300€	291€	291€	291€
Entre 1.300 y 1.500€	294€	294€	294€
Entre 1.500 y 1.700€	294€	294€	294€
Entre 1.700 y 1.850€	310€	320€	350€
Entre 1.850 y 2.030€	315€	325€	370€
Entre 2.030 y 2.330€	320€	330€	390€
Entre 2.330 y 2.760€	330€	340€	415€
Entre 2.760 y 3.190€	350€	360€	440€
Entre 3.190 y 3.620€	370€	380€	465€
Entre 3.620 y 4.050€	390€	400€	490€
Entre 4.050 y 6.000€	420€	445€	530€
Más de 6.000€	500€	530€	590€

Consolidación del Sistema Progresivo:

- Sistema progresivo: Bases mínimas y máximas de tramos inferiores disminuyen respecto a 2023.
- Bases de tramos superiores aumentan en comparación con el ejercicio actual.

IVA Franquiciado para Autónomos

¿Qué es el IVA Franquiciado?

El IVA franquiciado simplifica las obligaciones fiscales del IVA para autónomos con ingresos anuales inferiores a 85,000 euros.

IVA Franquiciado para Autónomos

Características Principales:

- ❑ **Régimen voluntario:** Cada autónomo elige entre el régimen general del IVA y el régimen especial de franquicia.
- ❑ **Límite de facturación:** Aplicable a autónomos que facturan menos de 85,000€ al año.
- ❑ **Obligaciones tributarias simplificadas:** Presentación anual y registros contables en caso de requerimiento.

IVA Franquiciado para Autónomos

Características Principales:

- ❑ **Limitación al crecimiento:** Restricción de aumento de volumen de negocio a un 10% anual.
- ❑ **Flexibilidad para estados:** Europa permite ajustes hasta un 25% en límites de crecimiento o facturación.
- ❑ **Retiro de la franquicia:** El Estado puede retirarla si se superan umbrales de crecimiento, volumen de negocio, o cese de actividad.

¿Cuándo entrará en vigor el Régimen de IVA Franquiciado en España?

El Régimen de IVA Franquiciado en España tiene previsto su lanzamiento en 2025, con la fase clave de 2024 centrada en la Agencia Tributaria, que trabajará en detallar las condiciones y puntos clave del régimen.

Kit Digital para Comunidades de Bienes y Sociedades Civiles

- **Actualización Beneficiarios:**

Comunidades de Bienes, Sociedades Civiles con objeto mercantil, Sociedades Civiles profesionales y explotaciones agrarias de titularidad compartida (0 a menos de 50 empleados).

Requisitos para Comunidades de Bienes y Sociedades Civiles

Obligaciones Principales:

- Implementar medidas anti-fraude y evitar doble financiación y falsificación documental.
- Cumplir con requisitos generales del Programa Kit Digital.

Período de Solicitud: Desde el 12 de septiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Segmentos de beneficiarios

- **Segmento I:** pequeñas empresas de entre 10 y menos de 50 empleados: 12.000 euros.
- **Segmento II:** pequeñas empresas o microempresas de entre 3 y menos de 10 empleados: 6.000 euros.
- **Segmento III:** pequeñas empresas o microempresas de entre 0 y menos de 3 empleados y autónomos: 2.000 euros.

Reforma en Declaración de la Renta para Autónomos

*A partir de 2024, todos los autónomos deberán
presentar la Declaración de la Renta,
independientemente de sus ingresos anuales.*

Cuota Cero para Autónomos en Andalucía

¿Qué es la Cuota Cero?

- Es una ayuda con la que se bonifica durante 24 meses el **100% de la cuota de los nuevos autónomos** que inicien su actividad.

Beneficio Retroactivo desde 2023

- La Cuota Cero en Andalucía tendrá **carácter retroactivo**.

Cuota Cero para Autónomos en Andalucía

Requisitos

- No haber estado dado de alta como autónomo en los 2 últimos años.
- No ser autónomo colaborador o en régimen de pluriactividad.
- No tener cuentas pendientes con Hacienda ni la Seguridad Social.

Ayuda de hasta 5.500 euros para Nuevos Autónomos

- Además de la Cuota Cero, existe una **ayuda de 5.500 euros** para nuevos autónomos en Andalucía.
- Podrán solicitarse hasta el **30 de septiembre de 2024** y son compatibles con la 'Cuota Cero'.

Cuantía de la ayuda según beneficiario

- **Mujeres autónomas menores de 35 años:** 5.000 euros de subvención
- **Hombres autónomos menores de 30 años:** 5.000 euros de subvención
- **Mujeres autónomas de 35 años o mas:** 3.800 euros de subvención
- **Hombres autónomos de 30 años o mas:** 3.800 euros de subvención

Cuantía de la ayuda según beneficiario

En municipios con menos de 10,000 habitantes, la subvención puede incrementarse hasta 5,500 euros.

Obligación de la Factura Electrónica se retrasa

- **Ley Crea y Crece:** Obligación de la factura electrónica para autónomos y pymes.
- **Retraso en la Implantación:** Debido a retrasos en la tramitación.

Adaptación a la factura electrónica

- Autónomos y empresas con una **facturación anual superior a los 8 millones** de euros: tendrán **1 año** para adaptarse a la factura electrónica.
- Autónomos y empresas con una facturación anual inferior a los 8 millones de euros: tendrán **2 años** para adaptarse a la factura electrónica.

Información y Consultas en
masempresas.cea.es



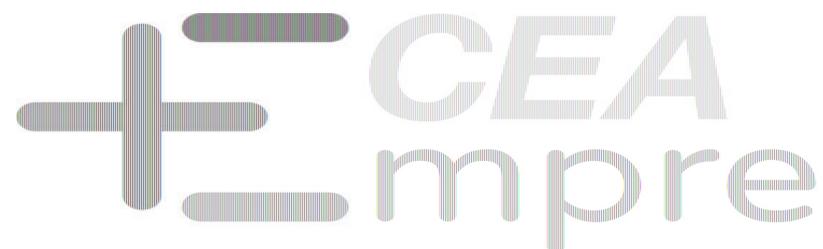
/CEA.es



@CEA.es_



/CEA.es



Gracias



CEA

Confederación de
Empresarios de Andalucía



CGE
CONFEDERACIÓN GRANADINA
DE EMPRESARIOS

Financiado por:



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

Información y Consultas en
masempresas.cea.es



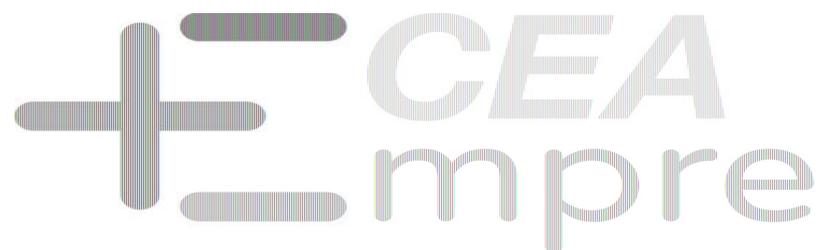
/CEA.es



@CEA.es_



/CEA.es



Coraboran:



CEA
Confederación de
Empresarios de Andalucía

Financiado por:



Junta de Andalucía
Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades



CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA



Federación
Onubense de Empresarios



CEJ
CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS DE JAEN



CONFEDERACIÓN
EMPRESARIOS
PROVINCIA DE CÁDIZ



CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CÓRDOBA
CENTRO DE FORMACIÓN,
INICIATIVA Y APOYO A LA
ACTIVIDAD EMPRESARIAL



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA



CONFEDERACIÓN GRANADINA
DE EMPRESARIOS



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA